



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

El Memorando N° 002758-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000262-2017-MIGRACIONES, se designó al señor Cesar Eduardo Herbozo Tarazona, en el cargo de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

El señor Cesar Eduardo Herbozo Tarazona, por motivos estrictamente personales, ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Jefe Zonal de Tumbes que venía desempeñando; por lo que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada y designar al profesional que ocupará dicho cargo de confianza;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor CESAR EDUARDO HERBOZO TARAZONA, al cargo de confianza de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, siendo su último día de labores, el día 14 de octubre de 2018.

**Artículo 2.-** Designar a partir del 15 de octubre de 2018, al señor MANUEL JESUS MENDIVES LAURA en el cargo público de confianza de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

**Artículo 3.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; así como, encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES ([www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.